ESTUDIO DEL SECTOR Y DE MERCADO

PROCESO DE SELECCIÓN DE ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

OBJETO

"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INCLUIDO INSUMOS DE LAS PISCINAS OLÍMPICA Y SEMI-OLÍMPICA UBICADAS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE GIRARDOT"

SECRETARÍA DEPORTES Y RECREACIÓN

SEPTIEMBRE DE 2026

GIRARDOT

INTRODUCCIÓN

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, subsección 6, artículo 2.2.1.1.1.6.1, la Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis es necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.

Así mismo se elabora el presente análisis teniendo como base la Guía para la Elaboración de estudios del sector Versión 3 publicada el 25 de septiembre de 2025.

A través del presente análisis se quiere identificar el contexto del sector o mercado actual al cual pertenece el servicio que se pretende contratar, así como entender el comportamiento de la contratación desde el punto de vista de la oferta, igualmente un análisis de la demanda, revisando las condiciones en que se ha venido contratando el servicio objeto del presente proceso de selección en la entidad y en otras entidades públicas a nivel nacional.

1. ASPECTOS GENERALES

El mantenimiento de piscinas en Colombia es similar al de otras regiones, centrándose en la limpieza física (retirar desechos, cepillar paredes/fondo, aspirar), la química del agua (controlar pH entre 7.2-7.6 y cloro entre 1-3 ppm con kit de prueba), y la filtración regular (retro lavado de filtro, circulación continua), usando productos como cloro (en pastillas, granulado o líquido) y alguicida, además de una normativa legal (Ley 1209 de 2008) que exige seguridad y salubridad

El mantenimiento de piscinas pertenece al Sector Terciario o de Servicios, específicamente a actividades de limpieza y mantenimiento de edificios e instalaciones, clasificándose bajo códigos CIIU como el N8129.

El sector servicios de piscinas abarca la instalación, mantenimiento, reparación y diseño de piscinas, incluyendo limpieza profesional, tratamiento químico del agua (cloro, pH), inspección de equipos bombas, filtros) y modernización con elementos de lujo como cascadas y sistemas de cloración salina, siendo una industria que requiere expertos técnicos para garantizar la salud y funcionalidad de estos espacios recreativos, desde residenciales hasta comunitarios, ofreciendo un nicho importante en servicios asociados como cubiertas y asesoría.

Algunos servicios relacionados:

- **Mantenimiento Integral**: Limpieza profunda, control de niveles químicos (cloro, pH), dosificación de productos y mantenimiento.
- **Asistencia Técnica y Reparaciones**: Diagnóstico y arreglo de fallas en sistemas de filtración, bombas, calentadores y otros equipos.
- **Instalación y Construcción**: Diseño, construcción y equipamiento de piscinas nuevas, incluyendo opciones personalizadas y de lujo.
- **Venta de Productos y Equipos**: Suministro de químicos, repuestos y accesorios para piscinas.
- **Modernización y Automatización**: Incorporación de sistemas avanzados como cloración salina, chorros, sopladores y bombas de calor.

Personal necesario para mantenimiento de piscinas:

- **Técnicos Mantenedores:** Especialistas en la limpieza y tratamiento del agua.
- **Especialistas en Servicios de Piscinas**: Cubren desde la instalación hasta la automatización y el diseño.

En resumen, es un servicio especializado que combina limpieza, química del agua, operación de maquinaria y cumplimiento de normas sanitarias para el uso recreativo o deportivo.

Clasificación De Bienes Y Servicios

Según los manuales de clasificación de proveedores en Colombia Compra Eficiente el código UNSPSC del presente proceso se clasifica así:

Los oferentes pueden estar clasificados en uno o en todos estos códigos y hasta el 3 nivel.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
47000000	47100000	47101500	Equipo para el tratamiento y suministro del agua
47000000	47100000	47101600	Consumibles para el tratamiento del agua
49000000	49240000	49241700	Quimicos para piscinas o piscinasde hidromasajes
76000000	76110000	76111500	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y de oficina

1.1. ASPECTO ECONÓMICO

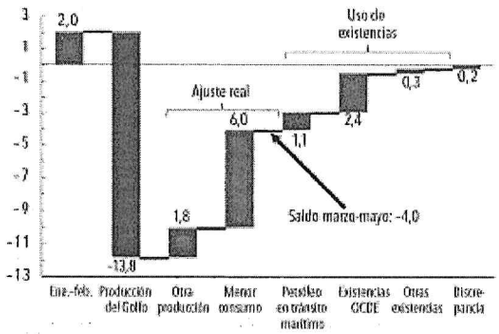
1.1.2 ASPECTO INTERNACIONAL

El Informe sobre las Perspectivas de la Economía Mundial (WEO, por sus siglas en inglés) es un análisis de las perspectivas y políticas económicas elaborado por el personal del FMI, que se publica generalmente dos veces al año, con actualizaciones intermedias. Presenta análisis y proyecciones de la economía mundial a corto y mediano plazo, elementos esenciales para la supervisión que realiza el FMI de la evolución económica y las políticas de sus países miembros y del sistema económico mundial. Estos análisis consideran cuestiones que afectan a las economías avanzadas, emergentes y en desarrollo, y abordan temas de gran relevancia actual.

La economía mundial en su conjunto hasta ahora ha soportado el shock de la guerra mejor de lo que se había temido. Las fluctuaciones y las repercusiones de los principales canales de transmisión —precios de las materias primas, expectativas de inflación y condiciones financieras— han sido relativamente limitadas. No obstante, el proceso de transmisión aún está en sus primeras fases: el uso comercial y estratégico de las existencias ha aliviado temporalmente la merma de los flujos de energía, mientras que los indicadores anticipados, como la presión sobre las cadenas de suministro y los índices de gerentes de compras, apuntan a un menor dinamismo en el futuro. Además, en algunos países las tensiones son más pronunciadas que en otros.

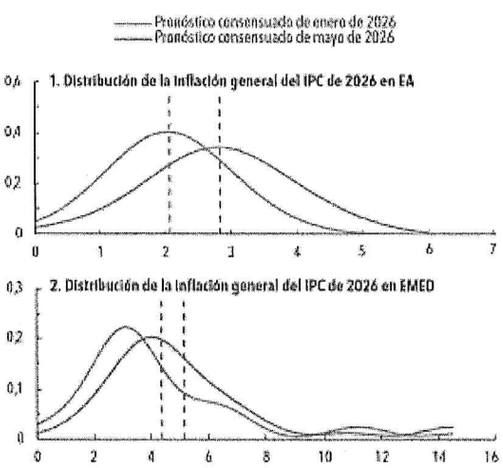
Los precios de las materias primas permanecen en niveles elevados, pero los sucesivos alto el fuego y un memorando de entendimiento entre Irán y Estados Unidos han enfriado los precios con respecto a los máximos registrados en abril de 2026, en parte porque han permitido justificar el ajuste de existencias para hacer frente a lo que se percibe como un déficit temporal. Los precios de la energía son aproximadamente un 25% más altos que antes de la guerra. La curva de futuros del petróleo se encuentra en un mercado invertido (backwardation) en el que los precios de entrega inmediata son más altos que los de los futuros hasta finales de 2026, a causa de las interrupciones en el suministro y la agudización del riesgo geopolítico. Aun así, la curva apunta a un índice del precio medio del petróleo de entrega inmediata de USD 78 por barril para 2026, frente al supuesto de USD 82 por barril en el pronóstico de referencia del informe WEO de abril de 2026 y de USD 100 por barril del escenario adverso en ese mismo informe.

El saldo petrolero mundial se adapta al déficit provocado por la guerra
(millones de barriles al día; marzo-mayo frente a enero-febrero)



Como consecuencia de esta multitud de factores, desde el inicio de la guerra los precios minoristas de la gasolina han subido un 30% en las economías emergentes de Asia y solo un 15% en América Latina. El mercado del gas natural tiende a estar menos interconectado a nivel mundial, y a eso se debe que los precios del gas natural licuado hayan subido alrededor de un 50% en Asia y un 25% en Europa desde el inicio de la guerra, mientras que los precios Henry Hub de Estados Unidos solo han aumentado en torno a un 10%.

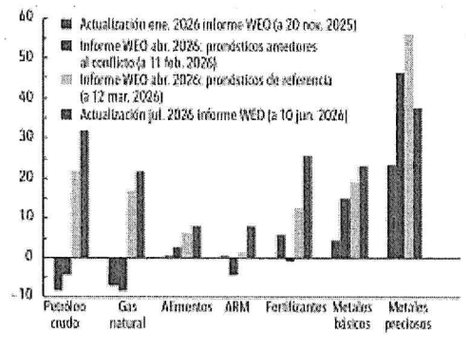
Las expectativas de inflación aumentan, sobre todo a corto plazo
(densidad)



ACTUALIZACIÓN DE PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL Fondo Monetario Internacional Julio de 2026 5 DE LA ECONOMÍA MUNDIAL los precios de las materias primas se basan en los precios de mercado al 10 de junio, lo que concuerda con la evolución temporal que se supone tendrá la guerra.

Se proyecta que los precios de la energía permanezcan en niveles superiores a los observados antes de la guerra: se estima que el índice de precios medios del petróleo de entrega inmediata se sitúe en USD 89 dólares por barril, un 9% por encima de lo supuesto en el pronóstico de referencia del informe WEO de abril de 2026, y que los precios del gas natural (basados en los futuros del mecanismo de transferencia de títulos de los Países Bajos, conocido como TTF) alcancen los USD 15, es decir, un 5% por encima del precio del pronóstico de referencia de abril. Esto corresponde a un aumento del 32% en los precios del petróleo crudo y del 22% en los del gas natural en 2026, con respecto a 2025 (gráfico 3). Se proyecta que los precios de los fertilizantes aumenten un 26%.

Revisión al alza de los supuestos sobre los precios de las materias primas
(porcentaje)



Fuente: Cálculos del personal técnico del FMI.

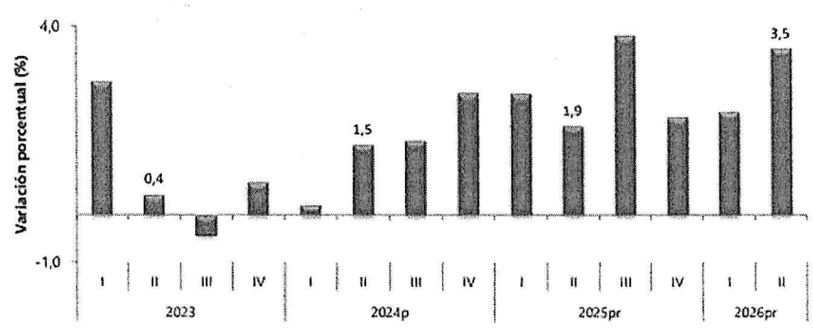
FUENTE: https://www.imf.org/-/media/files/publications/weo/2026/update/july/spanish/text.pdf

1.3.2. ASPECTO NACIONAL

Producto Interno Bruto

El Departamento Nacional de estadística DANE, presenta el boletín técnico que tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II



Fuente: DANE, PIB T

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025.
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción crece 6,4%.

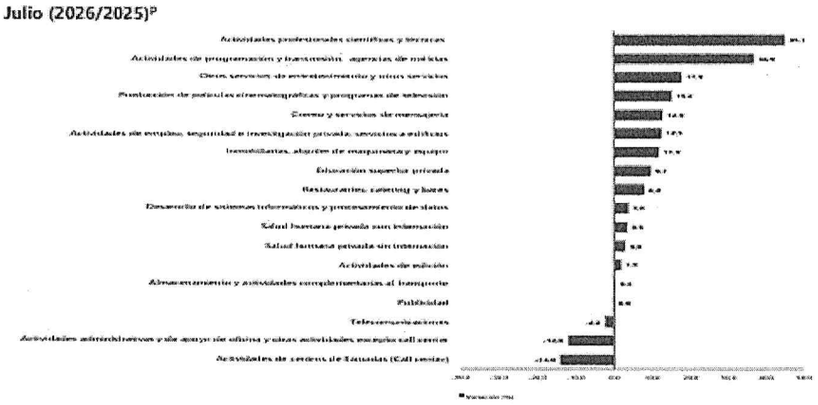
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Encuesta Mensual de servicios [2]

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total nacional

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)[p]



Fuente: DANE, EMS.
[p] Cifra provisional

En julio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con julio de 2025.

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios Total Nacional

Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Julio (2026/2025)[p]

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,4	0,1	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,9	11,8	-0,0	1,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,0	6,8	1,1	0,1
J	División 58	Actividades de edición	1,9	-8,2	-0,3	10,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	13,2	4,8	6,5	4,0
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	36,9	29,3	-0,1	7,7
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,2	1,6	-4,1	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	3,8	2,2	1,6	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	12,3	-0,4	-0,0
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	45,1	45,0	0,0	-0,0
M	Clase 7310	Publicidad	0,0	0,0	0,0	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,5	12,6	-0,1	-0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,0	-14,0	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-12,0	-12,4	0,0	0,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	9,7	8,5	-0,0	1,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	3,6	-0,2	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	3,0	2,7	0,4	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	17,9	14,0	0,3	3,1

Fuente: DANE, EMS.

2 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems

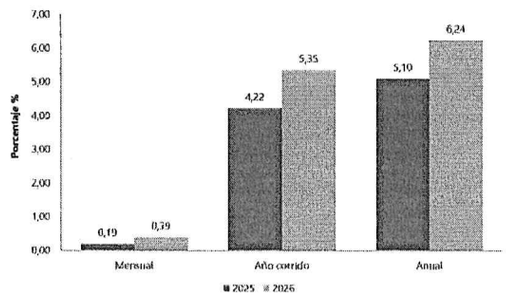
Índice De Precios Al Consumidor (IPC)

En el mes de agosto de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con julio de 2026, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Recreación y cultura (0,89%), Información y comunicación (0,81%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,71%), Bienes y servicios diversos (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,41%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,40%) y, por último, Salud (0,40%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,38%), Restaurantes y hoteles (0,33%), Educación (0,02%), Transporte (0,01%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (-0,14%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Agosto 2026

IPC Variaciones
Total Nacional
Agosto 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

IPC Variación y contribución anual
IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Agosto 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	-0,30	-0,01	0,89	0,03
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,81	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,06	0,45	0,06	0,71	0,13
Bienes y servicios diversos	5,36	0,44	0,02	0,52	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,59	0,01	0,41	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,05	0,00	0,40	0,02
Salud	1,71	0,46	0,01	0,40	0,01
TOTAL	100,00	0,19	0,19	0,39	0,39
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,08	0,02	0,38	0,12
Restaurantes y hoteles	9,43	0,49	0,06	0,33	0,04
Educación	4,41	0,13	0,01	0,02	0,00
Transporte	12,93	-0,03	0,00	0,01	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,02	0,00	-0,14	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Recreación y cultura, las cuales aportaron 0,32 puntos porcentuales a la variación total.

Comportamiento de la variación mensual, año corrido y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto

. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto
Total IPC
Agosto 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,22	0,39	4,30	5,31	5,02	5,98
Vulnerables	0,21	0,39	4,31	5,42	4,97	6,09
Clase media	0,20	0,39	4,22	5,33	5,09	6,23
Ingresos altos	0,13	0,40	4,15	5,35	5,19	6,39
Total nivel de ingresos	0,19	0,39	4,22	5,35	5,10	6,24

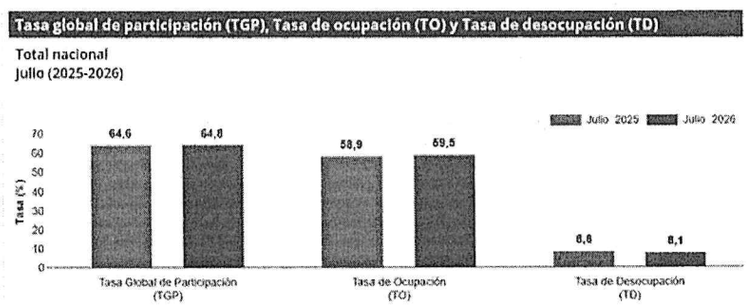
Fuente: DANE, IPC.

Empleo en Colombia

La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE,[4] "tiene como objetivo principal proporcionar información básica sobre el tamaño y estructura de la fuerza de trabajo del país (empleo, desempleo e inactividad), así como de las características sociodemográficas que permiten caracterizar a la población según sexo, edad, parentesco con el jefe del hogar, nivel educativo, la afiliación al sistema de seguridad social en salud, entre otros(...)". Se analiza este indicador toda vez que el desarrollo del contrato que resulte del presente proceso, permitirá la creación de empleos directos e indirectos para la realización del objeto contractual.

Para el mes de julio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,1%, lo que representó una disminución de 0,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,8% y la tasa de ocupación en 59,5%, en julio de 2025 estas tasas fueron 64,6% y 58,9%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)



En julio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,4%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7% y la tasa de ocupación en 61,0%, en julio de 2025 estas tasas fueron 67,0% y 61,3%, respectivamente.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6
Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos*	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

En el mes de julio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.547 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Comercio y reparación de vehículos (0,7 puntos porcentuales) y Construcción (0,6 puntos porcentuales).

En julio de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,7 y 0,6 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Julio (2025 - 2026)

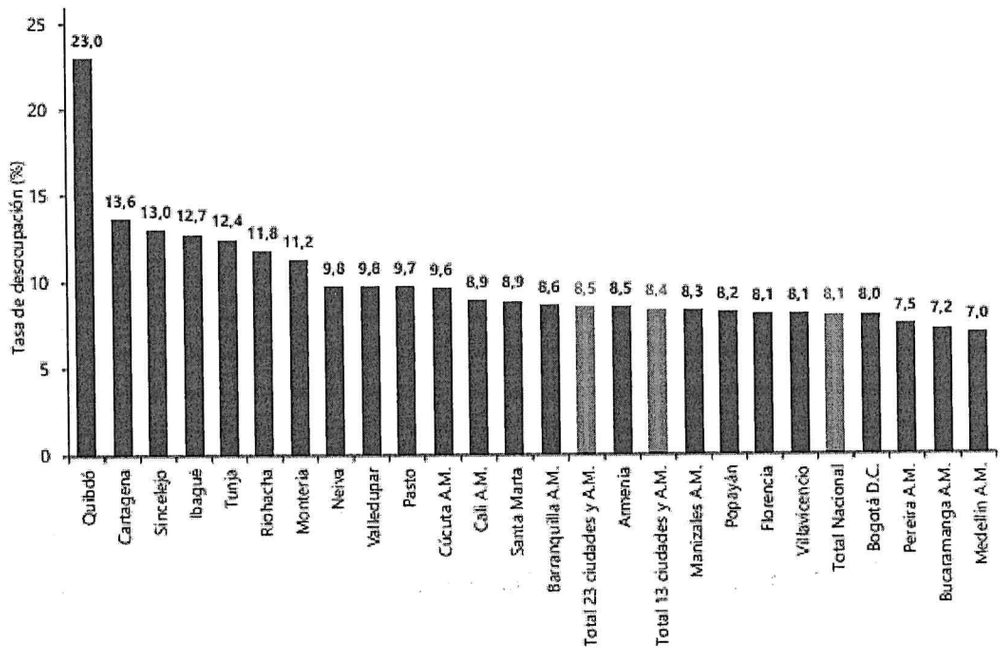
Rama de actividad	Total nacional				
	Julio 2025	Julio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.969**	**24.547**	**100**	**578**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.824	3.229	13,2	404	1,7
Comercio y reparación de vehículos	4.062	4.219	17,2	158	0,7
Construcción	1.667	1.823	7,4	156	0,6

Información y comunicaciones	357	448	1,8	92	0,4
Industrias manufactureras	2.634	2.716	11,1	82	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.981	2.061	8,4	79	0,3
Actividades inmobiliarias	342	341	1,4	-1	-0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.936	1.917	7,8	-20	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	543	520	2,1	-23	-0,1
Alojamiento y servicios de comida	1.817	1.780	7,2	-37	-0,2
Actividades financieras y de seguros	475	436	1,8	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.888	1.819	7,4	-69	-0,3
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.442	3.238	13,2	-204	-0,9

Fuente: DANE, GEIH.

Para el trimestre móvil mayo - julio 2026, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (23,0%), Cartagena (13,6%) y Sincelejo (13,0%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Pereira A.M. (7,5%), Bucaramanga A.M. (7,2%) y Medellín A.M. (7,0%).

Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo - julio 2026



Salario Mínimo Mensual Legal Vigente

Para el año 2026, el Gobierno determinó el aumento del salario mínimo a finales del año 2025 y se emitió el Decreto 1469 del 2025, el cual estableció que el porcentaje de aumento del salario mínimo para 2026 es del 23%, es decir, el salario mínimo para 2026 es de $1,750.905

Incremento y variación porcentual del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente – SMMLV.

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN%	DECRETO
2012	$ 566,70	5.81%	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	$ 589,50	4.02%	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	$ 616,00	4.50%	3068 de diciembre 30 de 2013

2015	$ 644,35	4.60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	$ 689,46	7.00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	$ 737,72	7.00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	$ 781,24	5.90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	$ 828,12	6.00%	2451 de 27 diciembre de 2018
2020	$ 877,80	6.00%	2360 de 26 diciembre de 2019
2021	$ 908,53	3.50%	1785 de 29 diciembre de 2020
2022	$1,000,000	10.07%	1724 de 15 diciembre de 2021
2023	$1,160,000	16%	2613 de diciembre de 2022
2024	$1,300,000	12.07%	2613 de diciembre de 2023
2025	$1,423.500	9,54%	1572 de diciembre de 2024
2026	$1.750.905	23%	1469 de diciembre de 2025

Fuente: Ministerio de Trabajo

El significativo incremento deja atrás recetas sobre flexibilidad laboral que llevaron a un notorio deterioro del ingreso de los trabajadores y a recortes de derechos como la negación de recargos nocturnos y días de descanso, políticas antisindicales y restricciones de salarios que operaron durante décadas.
La nueva fórmula del salario vital permite más ingresos, aumentos en el consumo, crecimiento en la producción y empleos de mayor calidad. Con esto se cierran brechas que proporcionan un mayor nivel de vida a los trabajadores y a sus familias, tal como se recomienda por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y como se indica en la Constitución de 1991, es decir, una remuneración mínima, vital y móvil.
El incremento del SMMLV conlleva un aumento inmediato en el costo de la mano de obra, especialmente en el personal técnico y auxiliar que se puede contratar, ya que, si los costos de la mano de obra son muy altos, podría ser más difícil contratar personal suficiente, lo que podría retrasar la ejecución de las actividades planificadas. Para compensar el aumento de costos, las empresas constructoras podrían optar por reducir la cantidad de trabajadores o exigir mayores niveles de productividad, lo cual podría afectar la calidad del trabajo si no se gestiona adecuadamente.

1.2. ASPECTO TÉCNICO

Los aspectos técnicos para el mantenimiento incluido insumos de las piscinas olímpica y semi-olímpica ubicadas en el estadio municipal de Girardot, estarán contenidos en el estudio previo donde se detalla (servicios específicos, frecuencia, parámetros de calidad de agua, equipos y/o consumibles entre otros)ampliamente cada ítem requerido.

.

Las especificaciones técnicas mínimas y excluyentes dentro de este proceso son las que se encuentran enunciadas a continuación y son de carácter obligatorio, y corresponden a:

ITEM	DENOMINACION	UND.	CANT.
1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE CLORO AL 91% GRANULADO (MARCA COMERCIAL) *	KILOS	419
2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN CLORO AL 91% TABLETAS MULTIFUNCIONAL (MARCA COMERCIAL) *	KILOS	419
3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN HIPOCLORITO DE CALCIO CLORO AL 70% (MARCA COMERCIAL)	KILOS	419
4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN ALGUICIDA CLARIFICADOR (Líquido azul-verdoso brillante; densidad a 20°C 1,13-1,14 g/ml; pH al 10% 4,0-6,2) *	GALÓN	243
5	SUMINISTRO Y MEDICION DE KIT COMPARADOR 7 PASOS AMERICANO (Colorimétrico para mediciones de alcalinidad total, dureza cálcica, cloro libre, cloro total, cloraminas, ácido cianúrico y pH)	UNIDAD	1
6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN BICARBONATO DE SODIO	KILOS	555
7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DICLOROCIANURATO DE SODIO AL 65% *	KILOS	706

8	H SUMINISTRO Y APLICACIÓN IDROXICLORURO DE ALUMINIO (Floculante y clarificador de agua)	GALÓN	304
9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DETERGENTE LÍQUIDO	LITRO	44
10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DETERGENTE EN POLVO	KILOS	44
11	EXÁMENES BACTERIOLÓGICOS PISCINA OLÍMPICA Y SEMIOLÍMPICA	UNIDAD	2
12	SUMINISTRO Y APLICACIÓN HIPOCLORITO DE SODIO AL 15% (Desinfección de playas, vestieres y duchas)	GALÓN	375
13	SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN, ASPIRADO Y MANTENIMIENTO DE PISCINAS, DESINFECCIÓN DE PLAYAS, BORDES, VESTIERES Y DUCHAS, POR 50 DIAS, INCLUYENDO 1 DIRECTOR OPERATIVO, 1 PROFESIONAL OPERATIVO Y 2 AUXILIARES OPERATIVOS, PARA LA OPERACIÓN DE EQUIPOS, CONTROL DEL TRATAMIENTO DEL AGUA, LIMPIEZA Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS PISCINAS.	DÍAS	50

1.3. ASPECTO REGULATORIO

Regulación y Control: El sector está regulado por normativas de salud pública (como las resoluciones del Ministerio de Salud en Colombia), que dictan los estándares de calidad del agua y las instalaciones.

En Colombia, el mantenimiento de piscinas se rige principalmente por la **Ley 1209 de 2008** y su reglamentación, como el **Decreto 0554 de 2015**, enfocándose en seguridad y salud (rejillas anti atrapamiento, botiquín, salvavidas, señalización), calidad del agua (NTC 5763 para succión), y la elaboración de un Plan de Seguridad con mantenimiento de equipos e higiene, siendo el Ministerio de Salud y las autoridades locales los encargados de la vigilancia y control, especialmente para piscinas de uso colectivo.

1.4. OTROS ASPECTOS

LIMITACIÓN A MIPYMES

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modificó los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones", que en su tenor literal disponen:
(...)
"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mípyme. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

1. El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas. Las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.

PARÁGRAFO. Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de Mípyme, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.

ESCOGENCIA DE CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS / EMPRESAS DE MUJERES y MIPYMES

De conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, los cuales fueron adicionados mediante Decreto 1860 de 2021, en los procesos de selección que adelanten las Entidades Estatales se incluirán condiciones habilitantes que incentiven: 1) Los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional; 2) Las Mipymes.

Para el efecto y para cada uno de los grupos de interés mencionados, los documentos del proceso de selección incorporarán requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos, para cada uno de los grupos de interés mencionados:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

El requisito habilitante diferencial se refiere a establecer condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección y que no hagan parte de: 1) Emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional; 2) Mipymes.

Con el fin de dar cumplimiento a estas disposiciones y de acuerdo al análisis que se despliegue para cada uno de estos grupos de interés en el estudio de sector, la entidad incluirá los denominados criterios diferenciales en el numeral que desarrolle el criterio habilitante respectivo.

Tratándose de proponentes plurales, estos requisitos habilitantes diferenciales aplicarán si por lo menos uno de los integrantes, hace parte del grupo de interés respectivo al que haga referencia el requisito habilitante 1) Emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional; 2) Mipymes. Dicho integrante deberá tener una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o unión temporal que se presente al proceso de selección.

El proponente o integrante de proponente plural, acreditará hacer parte del grupo de interés requerido en el respectivo criterio habilitante, cumpliendo con la definición de emprendimientos y empresas de mujeres, según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015 a través del diligenciamiento del Anexo 13 acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres, que se suscribirá bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del proceso de selección, el cual fue adicionado mediante Decreto 1860 de 2021. La acreditación de Mipyme se efectuará mediante la clasificación de tamaño empresarial indicada en el Registro Único de Proponentes.

Para el siguiente caso, la Entidad determinó la aplicabilidad del Decreto 1860-2021 conforme al Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas y al artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas en su numeral: "2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia."

❖ *EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD*

En desarrollo del presente proceso para contratar el mantenimiento incluido insumos de las piscinas olímpica y semi-olímpica ubicadas en el estadio municipal de Girardot", se tendrán en cuenta las disposiciones establecidas en el Decreto 287 de 2026, especialmente lo previsto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.7.3, relacionado con la incorporación de criterios habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad, así como el Artículo 2.2.1.2.4.2.7.5, referente a la incorporación de condiciones especiales de ejecución orientadas a promover la

inclusión laboral de personas con discapacidad. Lo anterior con el fin de fomentar la participación incluyente, la igualdad de oportunidades y la responsabilidad social dentro del proceso contractual.

La Entidad podrá establecer, dentro de las condiciones de ejecución contractual, medidas orientadas a promover la inclusión laboral y la participación de poblaciones diferenciales, incluidas las personas con discapacidad, de conformidad con la normativa aplicable y los lineamientos de Colombia Compra Eficiente. Para el presente proceso, se podrá establecer como obligación del contratista priorizar la vinculación de personas con discapacidad para la ejecución de las actividades de mantenimiento de las piscinas, siempre que la naturaleza de las labores, los perfiles requeridos y las condiciones de seguridad y salud en el trabajo lo permitan. Asimismo, se podrán promover condiciones de trato digno, igualdad y no discriminación durante la ejecución del contrato, garantizando en todo momento el cumplimiento de las medidas de seguridad y salud en el trabajo aplicables a las actividades de mantenimiento.

De esta manera, el estudio del sector no solo analiza las variables económicas, técnicas y de oferta de la prestación de servicios de mantenimiento de las piscinas, sino que también incorpora un enfoque social incluyente que fortalece la equidad, la participación de Mipymes y emprendimientos, y la responsabilidad social del proceso contractual.

1.5 ACUERDOS MARCO DE PRECIOS

Los Acuerdos o Convenios Marco de Precios son una herramienta para que el Estado agregue demanda, coordine y optimice el valor de las compras de bienes, obras o servicios de las Entidades Estatales para: (i) Producir economías de escala (ii) Incrementar el poder de negociación del Estado; y (iii) Compartir costos y conocimiento entre las diferentes agencias o departamentos del Estado.

El Acuerdo Marco de Precios es un contrato entre un representante de los compradores y uno o varios proveedores, que contiene la identificación del bien o servicio, el precio máximo de adquisición, las garantías mínimas y el plazo mínimo de entrega, así como las condiciones a través de las cuales un comprador puede vincularse al acuerdo. Generalmente, los compradores se vinculan a un Acuerdo Marco de Precios mediante una manifestación de su compromiso de cumplir las condiciones del mismo y la colocación de una orden de compra para la adquisición de los bienes o servicios previstos en el acuerdo.

A la fecha no hay un Acuerdo Marco de Precios que se ajuste al requerimiento técnico del bien o servicio a contratar de la entidad. La Dirección de Gestión del Medio Ambiente consultó la Tienda Virtual del Estado Colombiano, para verificar si procede la aplicación de un Acuerdo Marco de Precios para el presente proceso de selección, evidenciando que a la fecha no hay un Acuerdo Marco de Precios que se ajuste al requerimiento técnico del servicio a contratar con el presente proceso de selección.

Análisis de creación de Empresas

De acuerdo con el informe de Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras sobre la dinámica de creación de empresas en el país para el primer semestre de 202; en el cual se analiza el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales. La fuente de las estadísticas reportadas en este informe es el Registro Único Empresarial y Social (RUES), el cual recoge información registral de las empresas y permite hacer seguimiento a algunas características de la demografía empresarial del país.

Durante el primer semestre de 2025 se registraron 173.907 empresas, cifra mayor que representa un aumento de 1,9% con respecto al mismo período de 2024, donde nacieron 170.741 empresas. Del total de empresas registradas en 2025, el 74% corresponden a personas naturales y el 26% a sociedades. La creación personas naturales aumentó para el primer semestre de 2025 con respecto al primer semestre de 2024.

Las personas naturales pasaron de 125.849 a 129.048, lo que representa una variación de 2,5%.

Entre 2024 y el primer semestre de 2025, el número de sociedades se mantuvo estable, con una variación mínima de 0,1%. El sector de comercio presentó la mayor contribución en la creación de empresas para el primer semestre de 2025, con un aumento del 3,3% en el número de empresas. Por el contrario, el sector de construcción fue el que menos contribuyó en la creación de empresas con una disminución del 8,2% en el número de empresas creadas. Durante el primer semestre de 2025, el 44% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo. De las nuevas empresas que generaron empleo, el 39% de ellas pertenecen al subsector de comercio al por mayor y al por menor, 17% a alojamiento y servicios de comida, 10% a industrias manufactureras, 6% a actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% a otras actividades de servicios.

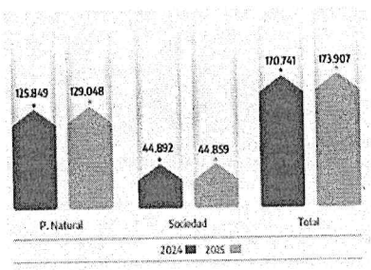
1. CREACION DE EMPRESAS EN COLOMBIA

De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes.

Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%; de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta. En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una caída de 2,1% en relación con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial colombiana.

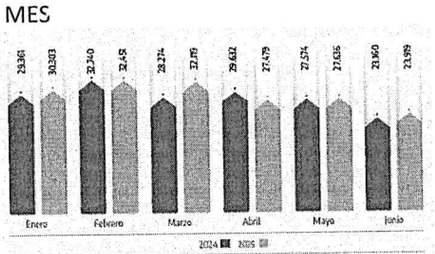
Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%

CREACION DE EMPRESA SEGÚN ORGANIZACIÓN JURIDICA



En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024

CREACION DE EMPRESA POR MES



2. CREACION DE EMPRESAS POR TAMAÑO

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

CREACIÓN DE EMPRESAS POR ORGANIZACIÓN JURÍDICA
Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	44.892	44.859	-0,1%	-0,1%

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande

Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	125.849	129.048	2,50%	2,50%

3. CREACIÓN DE EMPRESAS POR SECTORES ECONOMICOS

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del

8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

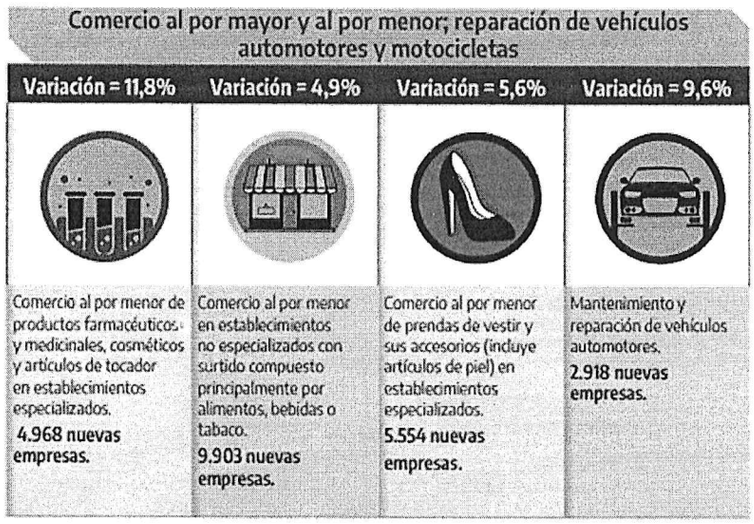
Empresas creadas por subsectores económicos

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

En contraparte, el sector construcción presento mayor caída, con una reducción del 8.2%, al pasar de 7486 a 6869 nuevas empresas, lo que se tradujo en una contribución negativa de -0.4 puntos porcentuales al crecimiento total. Le siguió el subsector de industrias manufactureras, que paso de 17037 a 16498 unidades con una variación de -3.2% y una contribución de -033 punto porcentuales. Por su parte, las actividades de servicios administrativos y de apoyo disminuyeron un 18% con 7872 empresas creadas frente aa8.14 en 2024, mientras que el subsector de transporte y

almacenamiento redujo su número de empresas en un 2.2% pasando de 4.576 a 4.476. Ambos subsectores aportaron negativamente con -0.1, puntos porcentuales cada uno.

Dado que el subsector de comercio al por mayor y al por menor es el que mas contribuyo en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:



Por otro lado, en el subsector de otras actividades de servicios, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada:

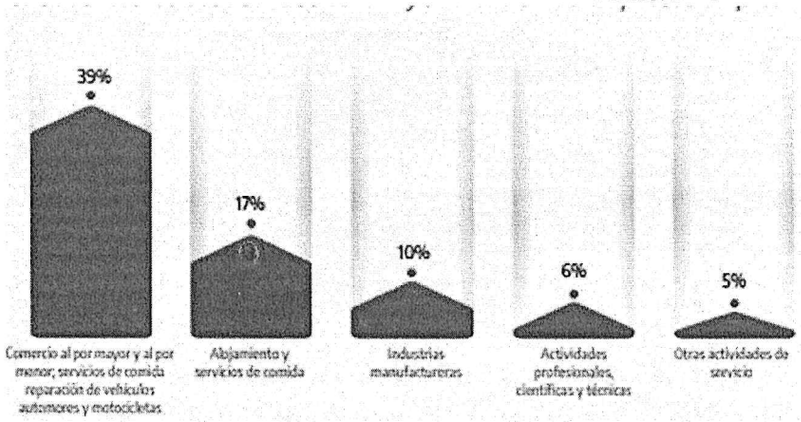


El subsector construcción presento la mayor caída en la creación de empresas, principalmente en actividades como: construcción de obras de ingeniería civil (-13.7%); construcción de edificios residenciales (-9.3%); e instalaciones eléctricas (-10.8%)

Creación de empresas y generación de empleo

De acuerdo con el RUES, el 43.8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de ests, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



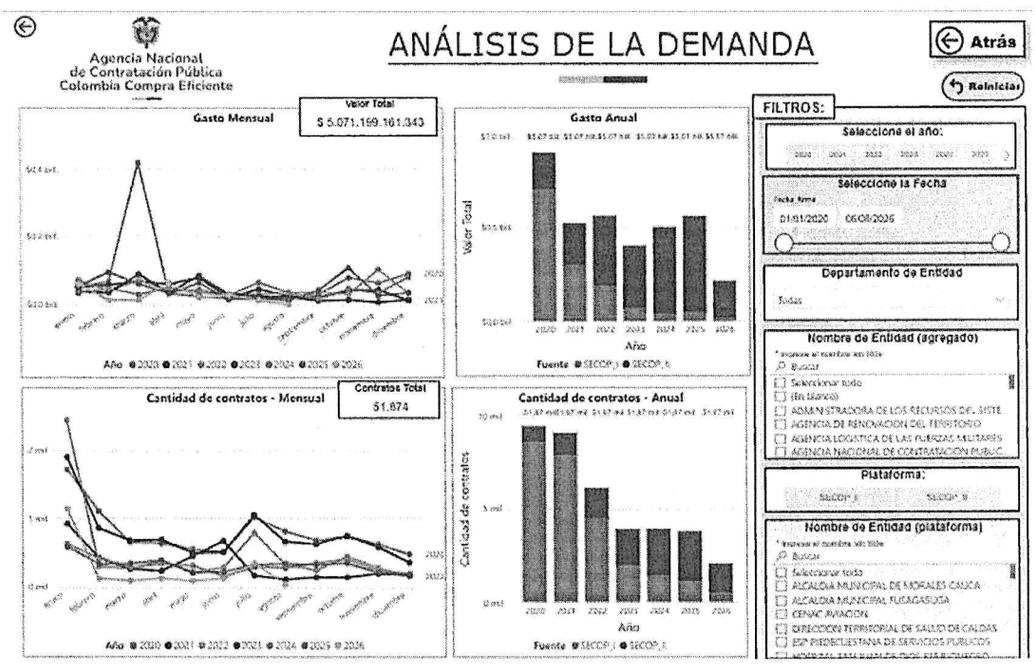
https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2025/08/dinamica-de-creacion-de-empresas-en-colombia-op2-web.pdf

2. MODELO DE ABASTACEIMIENTO ESTRATEGICO

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), así

2.1. MAE -DEMANDA NACIONAL

La Alcaldía de Girardot consultó el portal electrónico de Colombia Compra Eficiente (CCE) para obtener información correspondiente al periodo comprendido entre las vigencias 2020 y 2025, con base en el análisis de la demanda nacional disponible en las plataformas SECOP I y SECOP II. El análisis se realizó tomando como referencia los códigos UNSPSC 47101500, 49241700, 76111500



De acuerdo con los datos obtenidos en las gráficas, se puede concluir que, durante el periodo

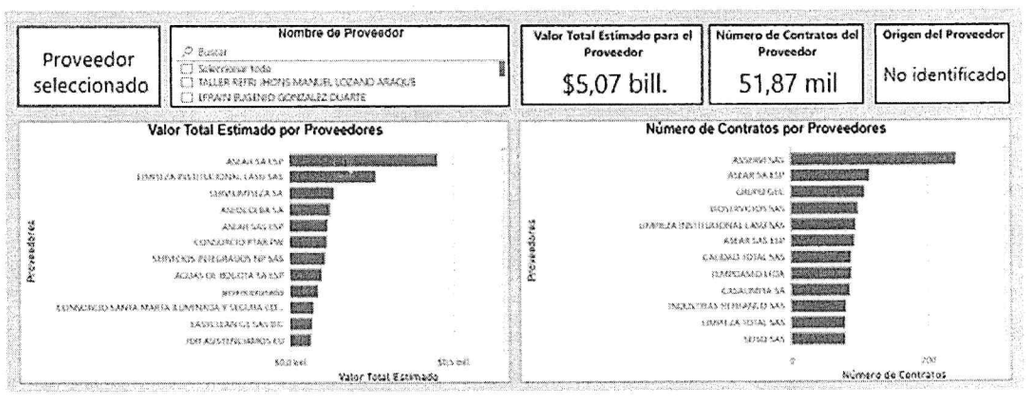
mencionado anteriormente, las Entidades a nivel nacional han llevado a cabo contrataciones con los códigos, que corresponden a los contenidos en el proceso analizado.

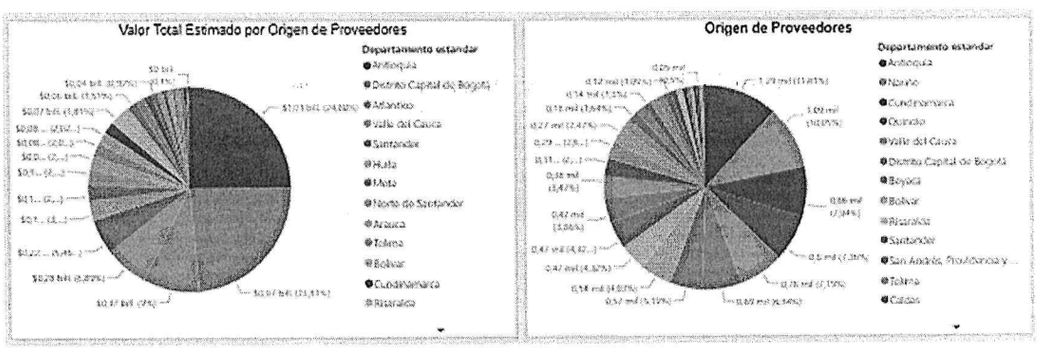
El valor total contratado en las vigencias en mención tomadas como referencia corresponde aproximadamente a $5.071.199.161.343
El comportamiento del gasto mensual presenta una tendencia constante, destacándose la vigencia 2020 con un pico de crecimiento relevante en el mes de marzo.

Así mismo, se destaca que, en el rango analizado, el año que representó mayor gasto en la materia corresponde al 2020 con un gasto anual de $910.21 MIL MILLONES.

Respecto a la cantidad de contratos celebrados, se observar que se han acreditado un total de 51.874 contratos a nivel nacional, con una tendencia de aumento en el mes de enero.

Conclusión: El comportamiento del gasto y del número de contratos refleja una demanda constante durante todas las vigencias, se observa específicamente el mes de enero con una mayor demanda.





Principales proveedores y su participación

a) Valor total estimado por proveedores

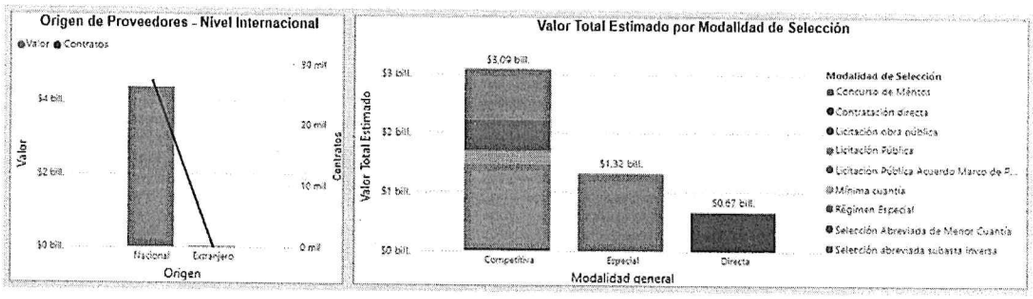
- Los principales proveedores son ASEAR SAS ESP con un valor estimado de$453.560 mil M; SERVILIMPIEZA con un valor estimado de$136.139 mil M y SERVICIOS INTEGRADO NP SAS con un valor estimado de$108. 490mil M
- Se observan proveedores con menor participación que permiten establecer que se presenta demanda suficiente para garantizar el presente proceso.

b) Número de contratos por proveedor

- Los proveedores con **mayor número de contratos** no necesariamente son los de mayor valor, lo que evidencia la coexistencia de **contratistas grandes y pequeños**: ASSERVI SAS con 242 contratos 20.01 mil M, GRUPO GEC con 108 contratos, ASEAR SAS ESP con 115 contratos

- Esto indica que el mercado presenta una **estructura mixta**, donde conviven grandes distribuidores nacionales con proveedores regionales que atienden demandas locales.

Conclusión: El servicio para el mantenimiento de piscina muestra diversificación en la demanda, con una pluralidad de oferentes y una amplia distribución de contratos entre distintos proveedores, lo que fomenta la competencia.



Origen de los proveedores (Nacional e internacional)

a) Origen Nacional

valor $3.09 BILLONES
No. Contratos 51874

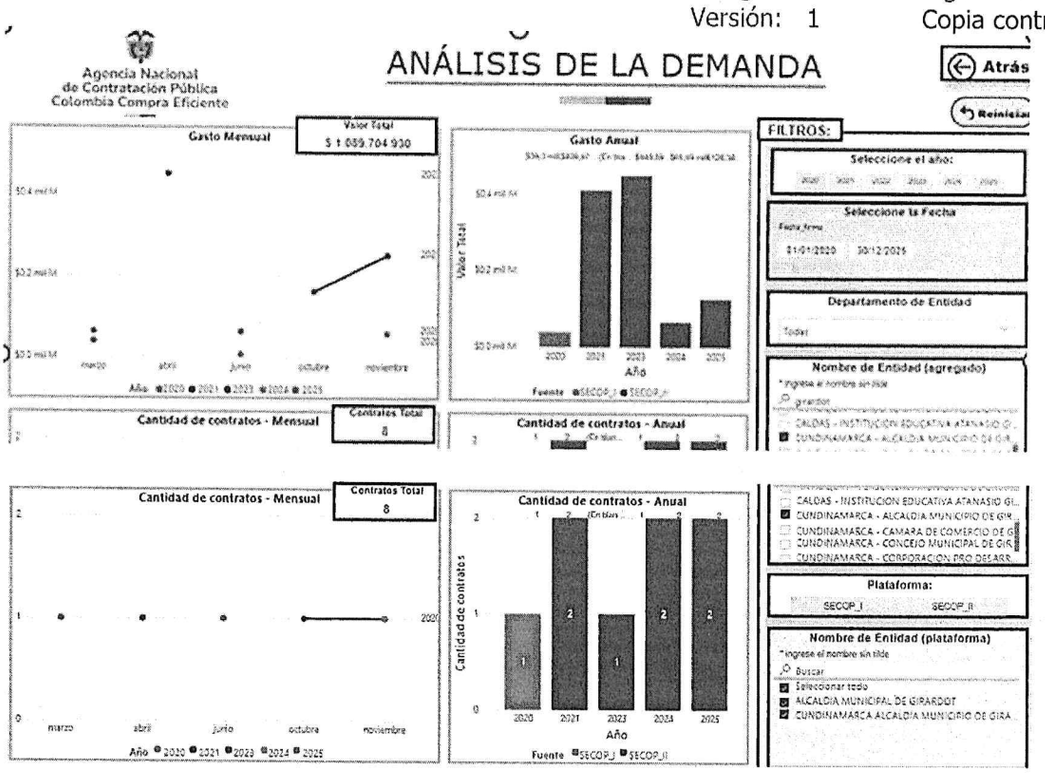
b) origen extranjero

valor $6.024.633.454
No. Contratos 13

Conclusión: La alta participación de modalidades competitivas evidencia que las entidades públicas promueven la transparencia y pluralidad de oferentes en la prestación del servicio de mantenimiento de piscinas

- El servicio de mantenimiento de piscinas muestra un alto nivel de actividad durante las vigencias seleccionadas para el mes de enero presenta la más alta demandada, respecto a la cantidad de contratos, se presenta un pico de crecimiento leve en el mes de junio y la vigencia 2022 participa con el mayor gasto anual.
- La familia con más participación se concentra en el código 7611- servicios de seo y limpieza con una participación del 89.73%, el código 4710 con una participación del 9.59% y el código 4924 con 0.68% de participación.
- Predominan los procesos competitivos, lo que demuestra cumplimiento de principios de eficiencia y transparencia.
- En general, la información refleja que el servicios de mantenimiento de piscinas es un mercado con una demanda constante que respaldan la viabilidad del proceso de adquisición proyectado por la Alcaldía de Girardot.

2.2 MAE DEMANDA DEPARTAMENTAL



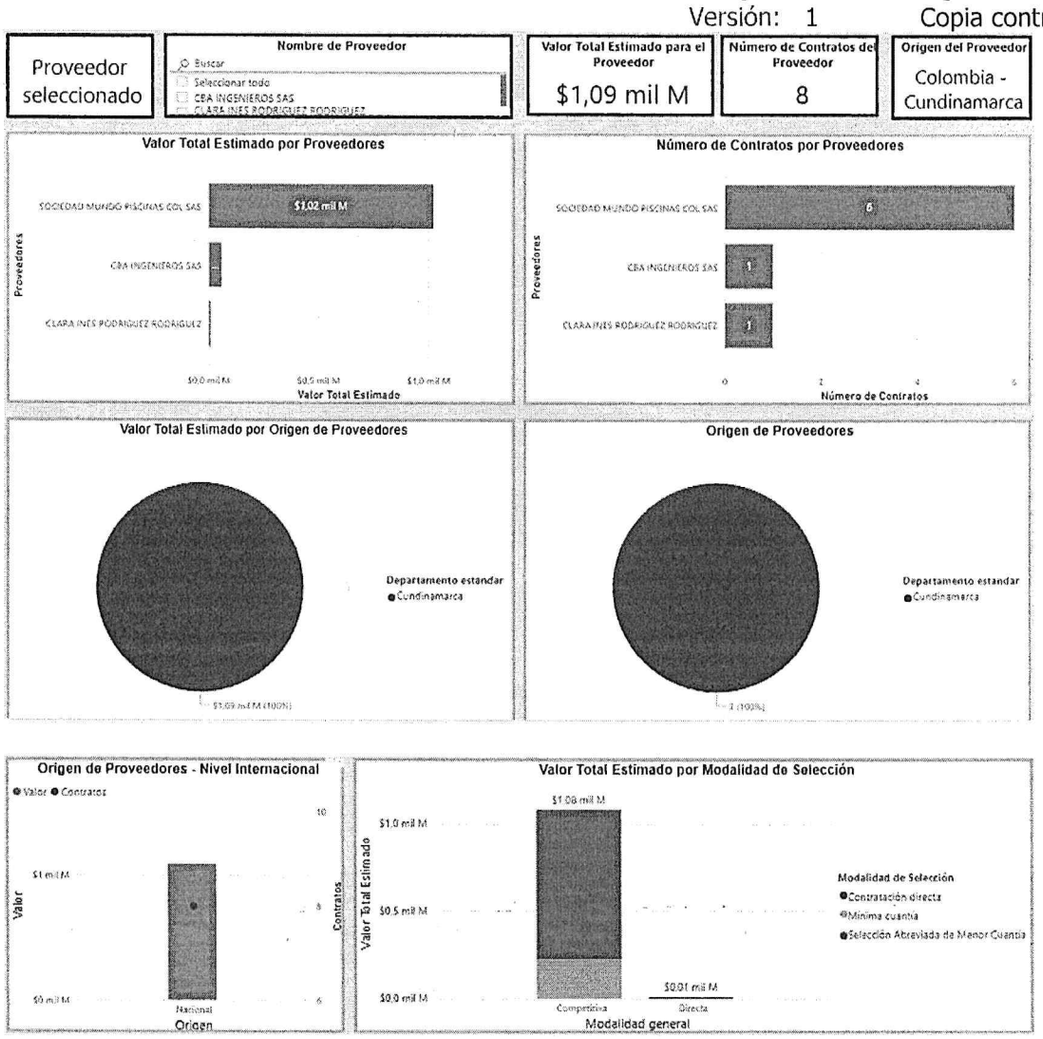
- De acuerdo con los datos obtenidos en las anteriores gráficas, se puede concluir que durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 30 de diciembre de 2025, la Entidad ha llevado a cabo contrataciones con los códigos, que corresponden a los contenidos en el proceso analizado. El valor total contratado en las vigencias en mención tomadas como referencia corresponde aproximadamente a $1.069.704.930.
- El comportamiento del gasto mensual presenta demanda en los meses de marzo, abril, Junio, octubre y noviembre.

En el gasto anual, se destaca que, en el rango analizado, el año que representó mayor gasto en la materia corresponde al 2023 con un gasto anual de $448.589.64. seguido de la vigencia 2021 con un valor estimado de $409.965.933

Respecto a la cantidad de contratos celebrados por la entidad territorial, es posible observar que se han acreditado un total de 8 contratos.

La cantidad de contratos anuales muestra una tendencia constante para la contratación anual entre 1 y 2 contratos por cada vigencia.

Conclusión: El comportamiento del gasto de los contratos para el servicio de mantenimiento de piscinas en el municipio refleja un mercado activo y constante.



Principales proveedores y su participación

a) Valor total estimado por proveedores

- Respecto a los proveedores se destaca SOCIEDAD MUNDO PISCINAS COL SAS con 6 contratos; con un valor estimado de $1.024.214.596.
- Se observan proveedores con menor participación que permiten establecer que se presenta demanda suficiente para garantizar el presente proceso.

b) Número de contratos por proveedor

- El proveedor con mayor número de contratos en este caso es el mismo de mayor valor: SOCIEDAD MUNDO PISCINAS COL SAS.

Conclusión: El servicio de mantenimiento de piscina en el municipio muestra una moderada concentración en valor y número de contratos, pero igualmente presenta otros dos proveedores lo que fomenta una competencia.

3. Origen de los proveedores (departamental e internacional)

El Departamento de Cundinamarca concentra el 100% del valor total estimado por origen de proveedor. contratado

Esto demuestra que, los proveedores en consumo se encuentran concentrado en el departamento de Cundinamarca, lo que confirma la dependencia logística y comercial del mercado en la región

El 100% de los proveedores identificados son nacionales, no existe la participación extranjera en este tipo de servicio, lo que confirma que la demanda se suple localmente en el mercado colombiano.

Conclusión: El mercado está altamente centralizado en nuestro departamento de Cundinamarca.

Modalidad de selección contractual

La modalidad competitiva (selección abreviada menor cuantía $858.555.573 y mínima cuantía $223.949.357) representa la mayor parte del valor contratado, con $1.082.54.930.

La contratación especial tiene un mínima participación con un valor que asciende $7.200.000

Conclusión: La alta participación de modalidades competitivas evidencia que la entidad públicas promueven la transparencia y pluralidad de oferentes en este tipo de servicio.

Conclusión general del análisis de la demanda El servicio de mantenimiento de piscinas muestra un alto nivel de actividad durante todas las vigencias tanto a nivel local como a nivel nacional.

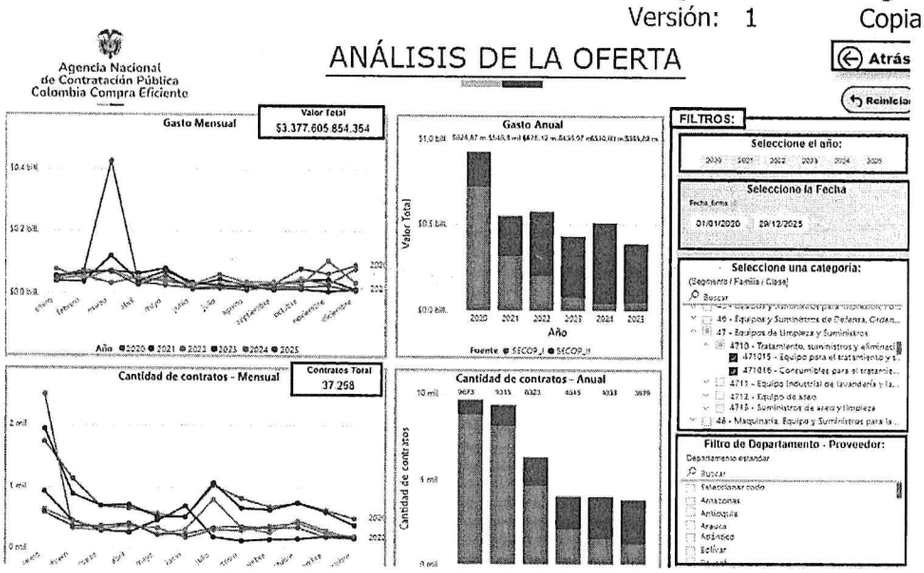
La familia más con más participación se concentra en el código 4710 tratamiento, suministro y eliminación de agua y aguas residuales con participación del 47.22% , 7611- servicios de aseo y limpiezas con una participación del 47.18%, y el código 4924 equipos de recreo, parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa con el 3.61%

Predominan los procesos competitivos, lo que demuestra cumplimiento de principios de eficiencia y transparencia.

En general, la información refleja que el servicio requerido es un mercado maduro, con oferta suficiente, precios competitivos y actores consolidados, condiciones que respaldan la viabilidad del proceso de adquisición proyectado por la Alcaldía de Girardot.

MAE OFERTA NACIONAL

De conformidad con lo establecido en el Modelo de Abastecimiento Estratégico en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras de las entidades a nivel nacional de acuerdo la necesidad requerida:



Análisis del valor mensual ofertado

El comportamiento del valor mensual ofertado por los proveedores a nivel nacional se evidencia una oferta consta lo largo del periodo analizado, con un incrementos significativo en el mes de marzo del año 2020.

Se identifican picos no muy relevantes del valor ofertado en el mes marzo/2023, octubre y diciembre/2020 y el mes de noviembre/2022

Análisis del valor anual ofertado

El análisis del valor anual ofertado permite establecer que la oferta a nivel nacional presenta un gasto irregular, con un incremento significativo en la vigencia 2020 del periodo analizado. El valor total acumulado de la contratación supera los tres mil trescientos millones, lo que evidencia la relevancia económica del sector y la existencia de proveedores con capacidad financiera suficiente para ejecutar este tipo de servicios

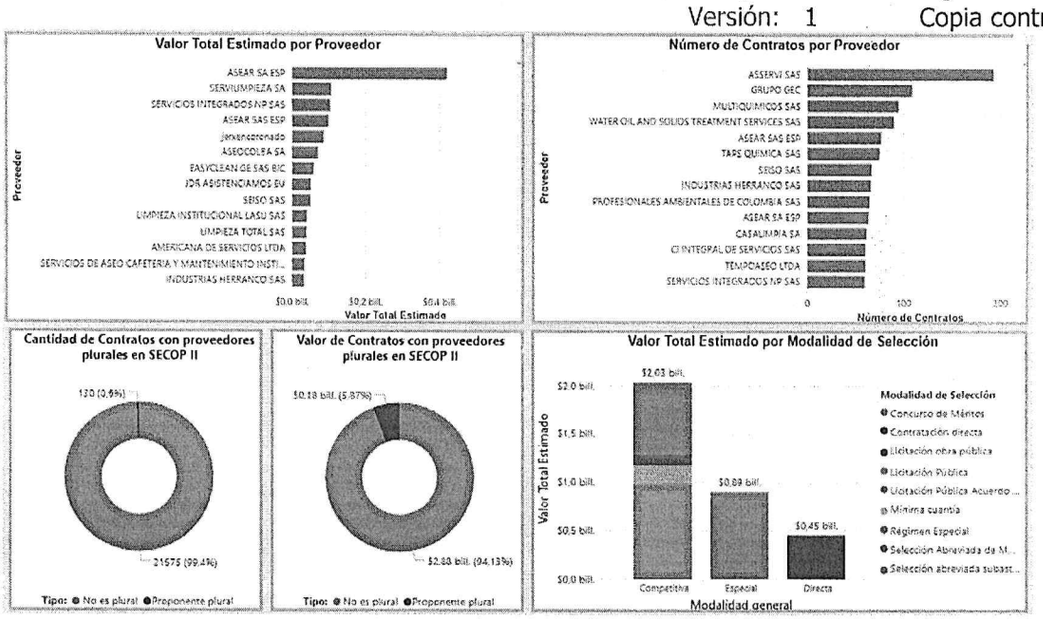
Se observa que en los últimos cuatro años la mayor proporción del valor ofertado se concentra en procesos gestionados a través de SECOP II, lo cual refleja una mayor formalización, estandarización y transparencia en la participación de los proveedores.

Análisis de la cantidad de contratos ofertados – Comportamiento mensual

La cantidad de contratos ofertados mensualmente muestra una distribución relativamente homogénea a lo largo del año con excepción de los meses de enero y julio, con incrementos específicos que no coinciden con los picos de valor ofertado.

Análisis de la cantidad de contratos ofertados – Comportamiento anual

Desde una perspectiva anual, se observa una disminución sostenida en el número de contratos ofertados desde la vigencia 2021 con 9.573 contratos hasta llegar a un total de 3.839 contratos en la vigencia de 2025. Este comportamiento refleja una disminución de la demanda de todas las entidades publicas en contratar el servicio de mantenimiento de piscinas.



El análisis del valor total estimado por proveedor evidencia que existe una concentración en la empresa ASEAR SA ESP con un valor aproximados de $419 mil M y 64 contratos, mientras que por número de contratos por proveedor lleva la delantera la empresa ASSERVI SAS con 193 contratos con un valor de $10.75 mil M.

No obstante, dicha concentración no configura un mercado cerrado, dado que el valor se distribuye entre un número significativo de proveedores.

En cuanto al número de contratos y valor de los mismos, se identifica grupos de proveedores con alta recurrencia, lo cual evidencia experiencia específica y conocimiento del sector. Sin embargo, el número total de proveedores asciende a 15.59 mil, lo que confirma que el mercado es amplio y competitivo.

Este comportamiento demuestra que los proveedores con mayor experiencia no excluyen la participación de nuevos actores, favoreciendo la libre concurrencia y la pluralidad de oferentes.

El análisis de la pluralidad de oferentes en SECOP II muestra que la gran mayoría de los contratos han sido adjudicados a proponentes individuales- no plurales, representando el 99.4% en número de contratos y el 9413% en valor contratado. La participación de proponentes plurales es marginal.

Este comportamiento indica que la ejecución del objeto contractual no requiere, de manera general, la conformación de consorcios o uniones temporales, lo cual amplía la posibilidad de participación de pequeñas y medianas empresas con experiencia y capacidad técnica suficiente.

Análisis del valor ofertado por modalidad de selección

El análisis del valor total estimado por modalidad de selección evidencia que una parte significativa de la oferta se concentra en la contratación de modalidades competitivas, seguida de modalidad especial, seguida por la modalidad directa con una participación menor en términos de valor.

Este comportamiento refleja que, si bien existen procesos de contratación directa, el mercado también opera de manera relevante bajo esquemas competitivos, lo cual favorece la transparencia y la selección objetiva de los contratistas.

FUENTE: Modelo abastecimiento estratégico -SECOP

Conclusiones del análisis de la oferta

Del análisis de la información disponible se concluye que la oferta a nivel nacional es amplia, estable y competitiva. El número de proveedores identificados, el volumen de contratos celebrados y el valor total ofertado demuestran la existencia de un mercado consolidado y con experiencia .

En consecuencia, se concluye que el proceso de contratación a adelantar por el Municipio de Girardot es viable desde el punto de vista de la oferta, y que las condiciones del mercado permiten establecer requisitos habilitantes proporcionales, sin afectar la libre concurrencia ni la pluralidad de oferentes, en concordancia con los principios que rigen la contratación estatal y con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

La administración municipal consulto en su base de datos internas, Secop II procesos análogos al que se pretende realizar, de acuerdo con la consulta se puede evidenciar que la administración municipal ha realizado procesos similares al que se pretende realizar:

Referencia	Descripción	Fecha de publicación	Cuantía	Estado	
SAMC-004-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INCLUIDO INSUMOS DE LAS PISCINAS OLÍMPICA Y SEMI-OLÍMPICA UBICADAS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE GIRARDOT CUNDINAMARCA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación	25/03/2026 2:49 PM *(UTC - 5 horas)*	199.783.220 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
SAMC-001-2026 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO INCLUIDO INSUMOS DE LAS PISCINAS OLÍMPICA Y SEMI-OLÍMPICA UBICADAS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE GIRARDOT CUNDINAMARCA (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación	2/03/2026 9:34 AM *(UTC - 5 horas)*	199.783.220 COP	Proceso cancelado	Detalle
SAMC-017-2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO INSUMOS DE LAS PISCINAS OLÍMPICA Y SEMI-OLÍMPICA UBICADAS EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA) (Manifestación de interés (Meno	24/09/2025 6:23 PM *(UTC - 5 horas)*	199.404.524 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

La entidad municipal identificó mediante la herramienta de Datos Abiertos SECOP I, II varias entidades del orden nacional que han adelantado procesos contractuales relacionados con el mantenimiento incluido insumos de las piscinas, es importante anotar que la naturaleza del objeto es proporcional a los servicios que prestan las entidades en lo que se refiere a beneficiarios directos o atención a público, es por esto que no es un objeto común al quehacer general de las entidades públicas

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
PROCESO N°	IMDRI-SAMC-037-2025
ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUE – IMDRI
NOMBRE DEL CONTRATISTA	TEMPLATS S.A.S.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE PISCINAS DEL COMPLEJO ACUATICO DEL PARQUE DEPORTIVO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE, LA ACTIVIDAD FISICA Y LA RECREACION CON LA ESTRATEGIA 3D (DEPORTIVA, DIFERENTE Y DIVERSA) EN EL IMDRI DE IBAGUE
VALOR DEL CONTRATO	$226.560.000
PLAZO DEL CONTRATO	6 MESES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
PROCESO N°	**PN ECSAN MIC 057 2025**
ENTIDAD CONTRATANTE	ECSAN- CALLE 45 A SUR NUMERO 50 A - 91 Bogotá Distrito Capital
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S
MODALIDAD DE SELECCION	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN INTEGRAL DE LAS PISCINAS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", INCLUYE MANTENIMIENTO DE AGUA, INSUMOS QUÍMICOS, MEDICIÓN DE PARÁMETROS DE AGUAS, OPERACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE PISCINA Y SERVICIO DE SALVAMENTO.
VALOR DEL CONTRATO	$105.534.600
PLAZO DEL CONTRATO	6 MESES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
PROCESO N°	**PN DIBIE SA MC 050 2025**
ENTIDAD CONTRATANTE	DIRECCION DE BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONA-calle 44 No.50-51 Bogotá Distrito Capital
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RF ELEVARQ S.A.S
MODALIDAD DE SELECCION	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE PISCINAS PARA LOS CENTROS VACACIONALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL VIGENCIAS FUTURAS 2025-2026
VALOR DEL CONTRATO	$584.466.196
PLAZO DEL CONTRATO	9 MESES

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
PROCESO N°	**PN DIBIE SA MC 050 2025**
ENTIDAD CONTRATANTE	DIRECCION DE BIENESTAR DE LA POLICIA NACIONA-calle 44 No.50-51 Bogotá Distrito Capital
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RF ELEVARQ S.A.S
MODALIDAD DE SELECCION	Mínima cuantía
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE PISCINAS PARA LOS CENTROS VACACIONALES DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA DE LA POLICÍA NACIONAL VIGENCIAS FUTURAS 2025-2026
VALOR DEL CONTRATO	$584.466.196
PLAZO DEL CONTRATO	9 MESES

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

La oferta de mantenimiento de piscinas en Colombia es variada, desde servicios básicos de limpieza y químicos hasta paquetes más completos que incluyen personal y químicos para edificios, y se encuentra tanto en empresas formales como en trabajadores independientes que ofrecen sus servicios a través de plataformas y redes sociales, con precios muy dependientes del tamaño, frecuencia y ubicación.

Con el fin de identificar la capacidad del mercado para atender el mantenimiento incluido insumos de las piscinas olímpica y semiolímpica ubicadas en el estadio municipal de Girardot se realizó el análisis de la oferta con base en la información disponible en las plataformas de Colombia Compra Eficiente (SECOP I y SECOP II), así como una revisión cualitativa de proveedores especializados que operan en el mercado nacional y regional.

Del análisis de la información histórica se evidencia que el mercado asociado a los códigos UNSPSC 471015 – 471016 – 4924217 - 761015 cuenta con una oferta bastantemente amplia, activa y competitiva a nivel nacional, donde se identificaron más de 15 MIL , a continuación de relaciona una pequeña muestra de los proveedores:

ITEM	Documento Proveedor	Proveedor Adjudicado	Es Pyme
1	900242247	POOL SECURITY SOLUTION SAS	Si
2	901340136	ARHO SOLUCIONES S.A.S	Si
3	901228904	SERVICIOS PRAIS S.A.S	Si
4	900955745	KARLOGICS S.A.S	Si
5	900455455	FUNDACION SOCIOECONOMICA Y AMBIENTAL ECOADAPTTA	Si
6	901346888	GRUPO GEC	Si
7	900856671	WATER OIL AND SOLIDS TREATMENT SERVICES S.A.S	No
8	901016777	GRUPO EMPRESARIAL NAPE SAS	Si
9	900874931	SUMINISTRO Y SOLUCIONES DEL ORIENTE SAS	Si
10	901944582	CONSORCIO PLANTAS CENOP 2025	Si
11	900023598	CGA SAS	Si
12	900455455	FUNDACION SOCIOECONOMICA Y AMBIENTAL ECOADAPTTA	Si
13	900593086	PUROCLEAN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Si
14	900261262	COLOMVEN	Si

15	901211587	PROQUIM DEL VALLE S.A.S	Si
16	900564048	SOCIEDAD MUNDO PISCINAS COL. S.A.S.	Si
17	813003695	LIMPIEZA TOTAL S.A.S.	Si
18	900262026	COMERCIALIZADORA ANDINA - COANDINA A.B S.A.S	Si
19	900496620	TEMPLATS S.A.S.	Si
20	No Definido	CONSORCIO MANTENIMIENTO PQM 2024	Si
21	900389684	AMBIENTE VIABLE SAS	Si
22	900531929	GREEN AMPERIUM SAS	Si
23	900496620	TEMPLATS S.A.S.	Si
24	901346178	CYCO INGENIERIA SAS	Si
25	900393756	PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S	Si
26	900242247	POOL SECURITY SOLUTION SAS	Si
27	900812814	DICOGAOM SAS	Si
28	900593086	PUROCLEAN SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Si
29	900092491	GPS ELECTRONICS LTDA	Si
30	900856671	WATER OIL AND SOLIDS TREATMENT SERVICES S.A.S	No
31	901152928	SERVITODO IBAGUE SAS	No
32	811036624	Piscinas MG S.A.S	Si
33	900889583	UNION TEMPORAL TEKNOSERVICIOS	No
34	844000015	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS	Si
35	900242247	POOL SECURITY SOLUTION SAS	Si
36	900261262	COLOMVEN	Si
37	900564048	SOCIEDAD MUNDO PISCINAS COL. S.A.S.	Si
38	900590167	AQUAVID DE COLOMBIA SAS	Si
39	901249267	MULTIQUIMICOS SAS	Si
40	900242247	POOL SECURITY SOLUTION SAS	Si
41	901895469	CONSORCIO PISCINAS CARTAGENA DE INDIAS 2024 -2025	Si
42	844000015	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS	Si
43	901753457	SERVICIOS & SUMINISTROS CS S.A.S	Si
44	901457313	SP AMBIENTALES S.A.S.	Si
45	901253012	SUBE INGENIERIA SAS	Si
46	900564048	SOCIEDAD MUNDO PISCINAS COL. S.A.S.	Si
47	901249267	MULTIQUIMICOS SAS	Si
48	900970520	MULTISERVICIO TECNOLOGICO SAS	Si
49	901508687	MASTER CLEAN E&S S.A.S.	Si
50	891104414	INDUSTRIAS QUIMICAS ASPROQUIN LTDA	Si
51	901631278	PISCINAS DEL NORTE S.A.S	No
52	811044253	ASEAR SAS ESP	No
53	900582488	SERVICIOS Y MONTAJES ELECTROMECANICOS SAS	Si
54	900393756	PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S	Si
55	901205097	AROMAS Y LIMPIEZAS DE COLOMBIA S.A.S	No
56	901250529	+SOLUTIONS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	Si
57	900818178	LABORATORIO CONTROL MICROBIOLÓGICO SAS	No
58	901508687	MASTER CLEAN E&S S.A.S.	Si
59	811044253	ASEAR SAS ESP	No
60	900715081	Nicservicio s.a.s	Si
61	901205097	AROMAS Y LIMPIEZAS DE COLOMBIA S.A.S	No
62	809002262	CLORQUIMICOS LTDA	Si
63	900858984	M&V INVERSIONES SAS CONFIANZA AL INVERTIR	Si
64	901250529	+SOLUTIONS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	Si

65	901249267	MULTIQUIMICOS SAS	Si
66	901292284	DR. POOL S.A.S	Si
67	891104414	INDUSTRIAS QUIMICAS ASPROQUIN LTDA	Si
68	900393756	PROFESIONALES AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S	Si
69	900075062	COMERCIALIZADORA CMF S.A.	Si
70	900615327	TARKUS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Si
71	800205914	SOLUCIONES INTEGRALES UNION SAS	Si
72	901378358	BomBo Origen	Si
73	901254371	HIDROSYSTEMS S&D SAS	Si
74	900856671	WATER OIL AND SOLIDS TREATMENT SERVICES S.A.S	No
75	900856671	WATER OIL AND SOLIDS TREATMENT SERVICES S.A.S	No
76	900906303	BRID SOLUCIONES SAS	Si
77	900856671	WATER OIL AND SOLIDS TREATMENT SERVICES S.A.S	No
78	900242247	POOL SECURITY SOLUTION SAS	Si
79	900955745	KARLOGICS S.A.S	Si
80	804015557	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PEOPLE WORK	Si
81	900389335	INVERSIONES Y COMERCIALIZADORA DISTRIBUIDORA Y SERVICIOS INVERCODIS SAS	Si
82	90095965	SKALAR CONSTRUCTORES S.A.S	Si
83	901189704	servicios ambientales de colombia servamcol	Si
84	900856671	WATER OIL AND SOLIDS TREATMENT SERVICES S.A.S	No
85	900338201	VTM Logística & suministros S.A.S	Si
86	900564048	SOCIEDAD MUNDO PISCINAS COL. S.A.S.	Si
87	900120053	SERVICIO INTEGRAL TALENTOS LTDA	Si
88	900261262	COLOMVEN	Si
89	901285149	INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS S.A.S	Si
90	900564048	SOCIEDAD MUNDO PISCINAS COL. S.A.S.	Si
91	1070950320	JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA	Si
92	901285149	INGENIERIA Y SERVICIOS ELECTROMECANICOS S.A.S	Si
93	901488976	INGENERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS	Si
94	900262026	COMERCIALIZADORA ANDINA - COANDINA A.B S.A.S	Si
95	900683547	HOME SERVICE GROUP SAS	Si
96	900609501	MAFER SAS	Si
97	806014518	Servicios Industriales y Comerciales Nacional S.A.S.-SERVICONAL S.A.S.	Si
98	900130896	Maquinarias y soluciones sas	No
99	900389684	AMBIENTE VIABLE SAS	Si
100	900242247	POOL SECURITY SOLUTION SAS	Si
101	901292284	DR. POOL S.A.S	Si
102	901488976	INGENERIA Y SOLUCIONES J.R. SAS	Si
103	901249267	MULTIQUIMICOS SAS	Si
104	900092491	GPS ELECTRONICS LTDA	Si
105	901186118	MASSTING SAS	Si
106	901249267	MULTIQUIMICOS SAS	Si
107	811044253	ASEAR SAS ESP	No
108	900564048	SOCIEDAD MUNDO PISCINAS COL. S.A.S.	Si
109	900856671	WATER OIL AND SOLIDS TREATMENT SERVICES S.A.S	No
110	901205097	AROMAS Y LIMPIEZAS DE COLOMBIA S.A.S	No
111	900564048	SOCIEDAD MUNDO PISCINAS COL. S.A.S.	Si
112	900389684	AMBIENTE VIABLE SAS	Si
113	844000015	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS	Si
114	900856671	WATER OIL AND SOLIDS TREATMENT SERVICES S.A.S	No

115	844000015	BOMBAS Y SERVICIOS DE CASANARE SAS	Si
116	900856671	WATER OIL AND SOLIDS TREATMENT SERVICES S.A.S	No

5. ESTUDIO DE MERCADO

5.1. ANALISIS DE PRECIOS

El análisis de precios es un estudio analítico que permite definir el costo real a través de la individualización de sus componentes. Esta investigación resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante las etapas de la contratación: precontractual (análisis del sector, estudios previos). Asimismo, facilita la implementación de los principios de planeación, transparencia, selección objetiva y de igualdad, los cuales son deber de la administración establecer reglas y procedimientos claros y justos, que permitan la mejor escogencia del contratista acorde a las necesidades públicas y el interés general.

Igualmente, el estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios de los bienes o servicio requerido y por ende el presupuesto oficial del proceso contractual que se pretende realizar. El municipio de Girardot a través de la secretaria de deportes y recreación con el fin de realizar el estudio de mercado y poder determinar el presupuesto oficial del presente proceso de contratación, procedió a la utilización del mecanismo "Revisión de precios por Solicitud de Cotizaciones"

Por lo anterior la secretaria de Deportes y recreación, ha solicitado cotizaciones a empresas en el mercado local de los elementos y/o servicios que se pretende adquirir y que pueden ser posibles proveedores.
A continuación, se presenta el análisis de los precios de las cotizaciones allegadas a la secretaria:

ITEM	DENOMINACION	UND.	CANT.	COT 1	COT 2	COT 3	PROM UNIT	SUB TOTAL	IVA	V/TOTAL
1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN CLORO AL 91% GRANULADO (MARCA COMERCIAL) *	KILOS	419	11.760	11.200	10.640	$ 11.200	$ 4.692.800	EXENTO	$ 4.692.800
2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN CLORO AL 91% TABLETAS MULTIFUNCIONAL (MARCA COMERCIAL) *	KILOS	419	14.385	13.700	13.015	$ 13.700	$ 5.740.300	EXENTO	$ 5.740.300
3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN HIPOCLORITO DE CALCIO CLORO AL 70% (MARCA COMERCIAL)	KILOS	419	9.975	9.500	9.025	$ 9.500	$ 3.980.500	EXENTO	$ 3.980.500
4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN ALGUICIDA CLARIFICADOR (Líquido azul-verdoso brillante; densidad a 20°C 1,13-1,14 g/ml; pH al 10% 4,0-6,2) *	GALÓN	243	130.200	124.000	117.800	$ 124.000	$ 30.132.000	EXENTO	$ 30.132.000
5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN KIT COMPARADOR 7 PASOS AMERICANO (Colorimétrico para mediciones de alcalinidad total, dureza cálcica, cloro libre, cloro total, cloraminas, ácido cianúrico y pH)	UNIDAD	1	394.800	376.000	357.200	$ 376.000	$ 376.000	$ 71.440	$ 447.440
6	SUMINISTRO Y APLICACIÓN BICARBONATO DE SODIO	KILOS	555	3.360	3.200	3.040	$ 3.200	$ 1.776.000	$ 337.440	$ 2.113.440
7	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DICLOROCIANURATO DE SODIO AL 65% *	KILOS	706	17.115	16.300	15.485	$ 16.300	$ 11.507.800	EXENTO	$ 11.507.800
8	SUMINISTRO Y APLICACIÓN HIDROXICLORURO DE ALUMINIO (Floculante y clarificador de agua)	GALÓN	304	20.790	19.800	18.810	$ 19.800	$ 6.019.200	$ 1.143.648	$ 7.162.848
9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DETERGENTE LÍQUIDO	LITRO	44	11.970	11.400	10.830	$ 11.400	$ 501.600	$ 95.304	$ 596.904
10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DETERGENTE EN POLVO	KILOS	44	6.405	6.100	5.795	$ 6.100	$ 268.400	$ 50.996	$ 319.396
11	EXÁMENES BACTERIOLÓGICOS PISCINA OLÍMPICA Y SEMIOLÍMPICA	UNIDAD	2	135.450	129.000	122.550	$ 129.000	$ 387.000	$ 73.530	$ 460.530
12	SUMINISTRO Y APLICACIÓN HIPOCLORITO DE SODIO AL 15% (Desinfección de playas, vestieres y duchas)	GALÓN	375	7.875	7.500	7.125	$ 7.500	$ 2.812.500	$ 534.375	$ 3.346.875
13	SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN, ASPIRADO Y MANTENIMIENTO DE PISCINAS, DESINFECCIÓN DE PLAYAS, BORDES, VESTIERES Y DUCHAS, POR 50 DIAS INCLUYENDO 1 DIRECTOR OPERATIVO, 1 PROFESIONAL OPERATIVO Y 2 AUXILIARES OPERATIVOS, PARA LA OPERACIÓN DE EQUIPOS, CONTROL DEL TRATAMIENTO DEL AGUA, LIMPIEZA Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS PISCINAS.	DÍAS	50	346.688	330.180	373.269	$ 330.180	$ 16.380.000	$ 3.112.200	$ 19.492.200

ITEM	DENOMINACION	UND.	CANT.	COT 1	COT 2	COT 3	PROM UNIT	SUB TOTAL	IVA	V/TOTAL
SUB TOTAL PRODUCTOS SIN IVA								$ 28.520.700		
IVA 19%									$ 5.418.933	
SUB TOTAL PRODUCTOS EXENTOS DE IVA								$ 56.053.400		
TOTAL IVA INCLUIDO										$ 89.993.033

Nota: Se adjuntan cotizaciones.

Luego de analizados, evaluados y revisados los precios de los servicios y elementos solicitados en las cotizaciones, se procedió a determinar el precio unitario de cada ítem requerido teniendo los precios con IVA y sin IVA, por la cantidad requerida en el presente proceso y de este modo estimar el valor del presupuesto oficial.

Sobre este punto debe resaltarse que el análisis de precios de cada ítem requerido se efectuó a partir del promedio de precios con base en las cotizaciones allegadas por los distintos proveedores; a su vez, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas requeridas para el desarrollo del objeto contractual.

Para efectos de lealtad comercial, el Municipio en el análisis de las cotizaciones no indico cual es el valor cotizado por cada posible proveedor, en consecuencia, no se establece el nombre del cotizante en tabla anterior.

De conformidad con lo anterior y teniendo en cuenta las condiciones del mercado se establece como presupuesto oficial para la futura contratación el valor de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($89.993.033)**

Los proponentes son responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda y/o del cual sea responsable y, el Municipio de Girardot NO aceptará reclamación alguna por estos conceptos.

El proponente deberá tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

Por lo anterior el valor del presente presupuesto esta soportado con el resultado de las especificaciones técnicas y precios de referencia tomados de acuerdo a las cotizaciones recibidas.

6. INDICADORES FINANCIEROS:

La capacidad Financiera, surge de la necesidad de medir la capacidad que tiene las empresas para establecer la capacidad o dificultad que presenta una empresa, para pagar sus pasivos corrientes al convertir a efectivos sus activos corrientes; es decir que los índices de liquidez aplicados en un momento determinado evalúan a la compañía el cumplimiento del pago a sus acreencias corrientes.

Indicadores para el proceso de contratación

Se tomó como referencia para el cálculo de los indicadores financiero y de orden organizacional la base de datos de la superintendencia de sociedades donde se seleccionaron algunas empresas representativas del sector de - Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias(G4664) y Otras actividades de limpieza de edificios e instalaciones industriales (8129)

Para este propósito, se emplearon los indicadores financieros disponibles en la base de datos SIIS de la Superintendencia Financiera. Al aplicar el filtro con los códigos CIIU mencionados, se obtuvo un total de 285 empresas, cuyas cuentas reportadas al 31 de diciembre de 2025 se utilizaron como referencia para el análisis y cálculo de los indicadores financieros requeridos en el presente estudio.

El análisis de capacidad financiera se realizará a partir de los indicadores de liquidez, índice de endeudamiento y razón de cobertura. En cuanto a la capacidad organizacional, se evaluarán la rentabilidad del patrimonio y la rentabilidad del activo.

La metodología aplicada en esta sección se basa en la estimación de la media de los datos analizados, posterior a la depuración mediante el método intercuartílico, con el fin de garantizar la representatividad y confiabilidad de los resultados obtenidos:

Se aplicó el método intercuartílico (IQR) a los 285 registros disponibles. Para identificar observaciones atípicas se utilizó el criterio de Tukey:

límite inferior = Q1 − 1,5×IQR y límite superior = Q3 + 1,5×IQR. Posteriormente se recalcularon los cuartiles sobre la muestra depurada.

Indicador	Q1 dep.	Mediana	Q3 dep.	Iqr dep.	Atipicos
Liquidez	1.4822	1.9542	3.1463	1.6641	20
Endeudamiento	0.3115	0.5179	0.6887	0.3771	17
Cobertura de Intereses	0.0000	0.2333	1.6230	1.6230	46
Rentabilidad sobre Patrimonio	0.0444	0.1159	0.1741	0.1297	21
Rentabilidad sobre activo	0.0136	0.0453	0.0855	0.0719	32

En conclusión, el mercado está dominado principalmente por las Pymes que operan de manera individual, evidenciando una estructura empresarial con predominio de pequeñas y medianas empresas frente a las de mayor tamaño o las que presentan participación separada.

Referencia intercuartílica orientativa para estructurar requisito

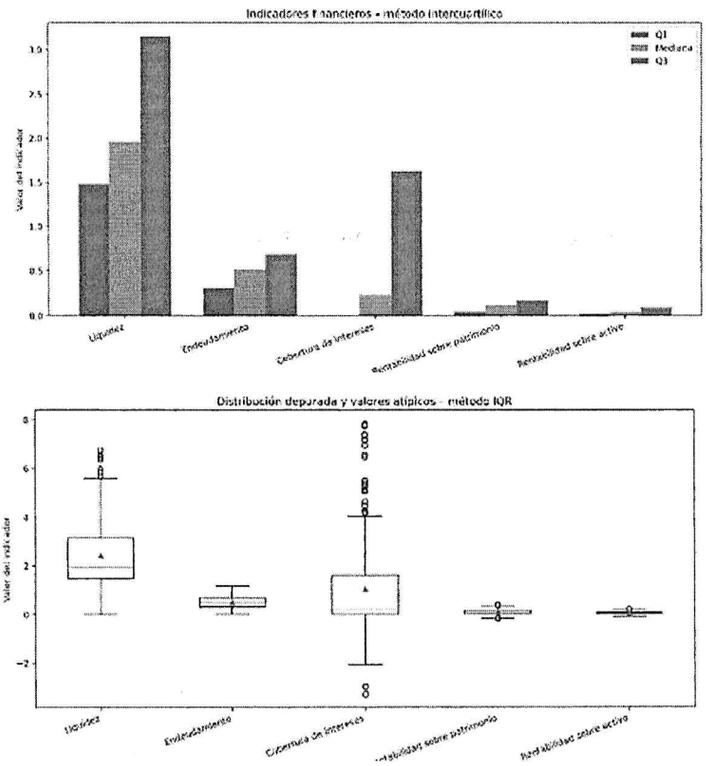
Indicador	Criterio	Valor de referencia
Liquidez	Mayor o igual Q1	1.4822
Endeudamiento	Menor o igual Q3	0.6887
Cobertura de Intereses	Mayor o igual Q1	0.0000
Rentabilidad sobre Patrimonio	Mayor o igual Q1	0.0444
Rentabilidad sobre activo	Mayor o igual Q1	0.0136

El análisis de los estados financieros de las empresas seleccionadas que pertenecen al sector del presente proceso le permitió a la entidad poder definir los indicadores financieros y d capacidad organizacional.

De lo anterior la entidad establece los siguientes indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional requerida para el presente proceso, que garantizan la estabilidad y solvencia de las firmas contratistas, con alta capacidad para cubrir obligaciones a corto plazo, mostrando solidez para pagar deudas y rentabilidad en sus operaciones.

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el fin de establecer unos indicadores financieros sanos por parte de los posibles oferentes y que respalden el proceso en cuestión, se establece los siguientes indicadores financieros y de capacidad organizacional como requisito habilitante de acuerdo con el análisis realzado anteriormente mencionado:



INDICADOR	REQUISITO
Liquidez (activo corriente/pasivo corriente)	Mayor o igual a **1.48**
Endeudamiento (pasivo total/activo total)	Menor a **0.68**
Razón de Cobertura de Intereses (utilidad operacional/gastos de intereses)	Mayor o igual a **0.00**

ÍNDICE DE LIQUIDEZ: El índice de liquidez según lo establecido en el manual de requisitos habilitantes de Colombia compra eficiente determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una liquidez **mayor o igual a 1.48**; Además, con esto no se está dejando por fuera del proceso a las empresas que no cumplen con este índice ya que pueden participar conformando uniones temporales, consorcios y/o promesas de sociedad futura.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: El nivel de endeudamiento según lo establecido en el manual de requisitos habilitantes de Colombia compra eficiente determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten un nivel de endeudamiento **menor o igual a 0.68.**

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS: La razón de cobertura de interés mide la capacidad que tiene una empresa para cumplir con sus obligaciones financieras. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una razón de cobertura de interés **mayor o igual a 0.00**

Nota Aclaratoria: Puede presentarse la situación en la que un oferente no presente gastos por intereses. En cuyo caso, el valor del gasto por intereses es cero (0). Si el cálculo de la razón de la Razón de Cobertura de Intereses es igual a Utilidad Operacional sobre Gastos de Interés, el indicador Razón de Cobertura de Intereses arrojaría como resultado *"indeterminado"* ya que todo valor dividido en cero (0) es indeterminado. Dado este caso, el proponente queda habilitado en cuanto a este indicador.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los indicadores de capacidad organizacional contenidos en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto Nacional 1082 de 2015, y que en consecuencia deben estar contenidos en el RUP son:

INDICADOR	REQUISITO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.04
Rentabilidad sobre activos	Mayor igual a 0.01

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: La rentabilidad del patrimonio mide la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una rentabilidad del patrimonio **mayor o igual a 0.04**

Los proponentes que presenten una utilidad operativa negativa NO cumplirán con el indicador solicitado al mostrar rendimientos negativos.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO: La rentabilidad del activo mide la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Se recomienda a la entidad que los oferentes acrediten una rentabilidad de activo **mayor o igual a 0.01**

7. ANALISIS DEL RIESGO

En cumplimiento de las disposiciones consagradas en el artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015, la entidad deberá tipificar en el proyecto de pliego de condiciones, los riesgos que puedan presentarse en el desarrollo del contrato, con el fin de estimar cualitativa y cuantitativamente la probabilidad e impacto, y señalará el sujeto contractual que soportará, total o parcialmente, la ocurrencia de la circunstancia prevista en caso de presentarse, a fin de preservar las condiciones iníciales del contrato.

En consecuencia, la secretaría de deportes y recreación del Municipio de Girardot establece su matriz del riesgo conforme a los lineamientos dados por Colombia compra eficiente, documento que se anexa al presente proceso.

Funcionario responsable,

NATALY LUNA CARDOSO
Secretaria de Deportes y Recreación
Alcaldía Municipal de Girardot

Elaboro: Pedro Antonio Olivero

Reviso: Marta Ximena Cardenas